

**Sección Cuarta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/864/1998.—FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CC. OO. contra Orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 26-5-1998, sobre modificación de los conciertos educativos.—42.627-E.  
 4/865/1998.—Don JORDI IRANZO VILALTA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 25-5-1998, sobre solicitud concesión del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—42.631-E.  
 4/839/1998.—Doña CARMEN VÁZQUEZ GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 26-5-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—42.658-E.  
 4/861/1998.—Don FERNANDO CARROCERA CASTAÑO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 3-2-1998, sobre excedentes de reemplazo de 1998 al servicio militar.—42.603-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 28 de julio de 1998.—La Secretaria.

**Sección Cuarta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/869/1998.—Doña ESTHER GASCÓN ECHEVARRÍA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 3-6-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—42.633-E.  
 4/881/1998.—Don CARLOS RAMÓN DE LAS HERAS BOJA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 4-6-1998, sobre título de Médico Especialista en Traumatología y Cirugía Ortopédica.—42.635-E.  
 4/875/1998.—Don JOSEP AUSENSI ESTELLE contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 25-5-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—42.637-E.  
 4/866/1998.—Don JOSÉ ANTONIO GACEO SANTOS y otro contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 25-5-1998, sobre solicitud de concesión del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—42.653-E.  
 4/870/1998.—Doña MARÍA VICTORIA TARÍN PICO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 25-5-1998, sobre título de Médico Especialista.—42.656-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 29 de julio de 1998.—La Secretaria.

**Sección Cuarta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/884/1998.—Don FRANCISCO CHARTE FAJARDO y otro contra Resolución de 6 de mayo, del Ministerio de Justicia, sobre indemnización a cargo del Estado por funcionamiento de la Administración de Justicia.—42.953-E.  
 4/885/1998.—Don MARTÍN ALEJO CONDE contra Resolución de 22 de junio de 1998, del Ministerio de Justicia, sobre denegación de concesión de nacionalidad española.—42.954-E.  
 4/872/1998.—Don IGNACIO GARCÍA RODRÍGUEZ contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre solicitud de indemnización.—42.955-E.  
 4/882/1998.—Doña CARMEN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ y otros contra Resolución de 3 de junio de 1998 del Ministerio de Educación Y Cultura, sobre título Médico Especialista en Medicina.—42.956-E.  
 4/886/1998.—Don ALBERTO BORJA MONTALBA contra Resolución de 11 de mayo de 1998, del Ministerio de Justicia, sobre reclamación indemnización a cargo del Estado por el funcionamiento de la Administración de Justicia.—42.957-E.  
 4/868/1998.—Don ENRIQUE CASTRILLO MARTÍNEZ y otros contra Resolución de 25 de mayo de 1998, del Ministerio de Educación y Cultura, sobre solicitud concesión del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—42.958-E.  
 4/880/1998.—Don RICARDO GIL FABRA contra Resolución de 25 de mayo de 1998 del Ministerio de Educación y Cultura, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—42.959-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 29 de julio de 1998.—La Secretaria.

**Sección Cuarta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 4/876/1998.—Don FERNANDO DOLZ ANDRÉS contra resolución de 3-6-1998 del Ministerio de Educación y Cultura sobre título de Médico Especialista en Medicina.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 29 de julio de 1998.—La Secretaria.—42.951-E.

**Sección Cuarta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los

mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/786/1998.—Don BARTOLOMÉ HERNÁNDEZ NICOLÁS contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 26-5-1998, sobre indemnización con cargo al Estado.—42.621-E.  
 4/890/1998.—Don MIGUEL ÁNGEL MONZU MARCHAN contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 7-5-1998, sobre denegación de exención de prestación social sustitutoria.—42.624-E.  
 4/888/1998.—Doña MARÍA LUISA CALVO PADILLA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 18-5-1998, sobre subvención.—42.625-E.  
 4/889/1998.—CENTROS COMERCIALES PRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 6-5-1998, sobre indemnización a cargo del Estado por funcionamiento Administración de Justicia.—42.638-E.  
 4/871/1998.—Don JUAN ARNET JIMÉNEZ y otros contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 25-5-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—42.649-E.  
 4/879/1998.—Don ALEJANDRO MORENO LAGUNAS contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 25-5-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—42.651-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 30 de julio de 1998.—La Secretaria.

**Sección Quinta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 5/496/1998.—Don JOSÉ GÓMEZ GONZÁLEZ CORDEIRO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 23-4-1998, sobre inutilidad permanente para el servicio por insuficiencia de condiciones psicofísicas.—42.960-E.  
 5/470/1998.—Don JUAN ANTONIO MARÍN SERRANO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 3-4-1998, sobre elevación a definitivos de los escalafones.—42.961-E.  
 5/497/1998.—Don SANTIAGO QUIÑONES CERESO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 2-12-1997, sobre escalafones provisionales.—42.962-E.  
 5/495/1998.—Don LUIS MIGUEL FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 2-12-1997, sobre publicación de escalafones provisionales de integración de las distintas escalas de la Guardia Civil.—42.964-E.  
 5/463/1998.—LA FEDERACIÓN GALLEGA DE ACADEMIAS y otras contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 29-4-1998, sobre pruebas selectivas de ingreso a los centros docentes militares.—42.996-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 15 de julio de 1998.—El Secretario.